



CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

Tarjeta Profesional

198.774

Resolución No. 169 del 29/11/2024



**DIANA MARCELA
JIMENEZ SANTIAGO**
C.C. 1143956785

PROFESIÓN: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
UNIVERSIDAD INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA
PROFESIONAL DE ROLDANILLO
Fecha del título: 25/10/2024



Firmado digitalmente por:
HERNAN ALONSO ZUÑIGA
CARVAJAL
Fecha: 02-12-2024 06:27:54
PM



Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio legal de la profesión de conformidad con lo dispuesto en la Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

MATRÍCULA PROFESIONAL No. 198774

El Presidente y el Secretario del Consejo Profesional de Administración de Empresas en uso de la facultad que les otorga el Artículo 20 del Decreto 2718 de 1984,

CERTIFICAN



Que a DIANA MARCELA JIMENEZ SANTIAGO, con cédula de ciudadanía No. 1143956785 y título profesional otorgado por la UNIVERSIDAD INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, le fue otorgada la matrícula profesional, al tenor de lo ordenado en la Resolución No. 169 del 29 de Noviembre de 2024, para habilitarle en el ejercicio legal de la Profesión de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS en el territorio de la República de Colombia, en los términos definidos por la Ley 60 de 1981, Ley 20 de 1988 y el Decreto Reglamentario 2718 de 1984.

Dada en Bogotá, D.C., el 02 de Diciembre de 2024.



Firmado digitalmente por:
HERNAN ALONSO ZUÑIGA
CARVAJAL
Fecha: 02-12-2024 06:25:46
PM



Firmado digitalmente por:
MARTHA CAROLINA
LOZANO BARBOSA
Fecha: 02-12-2024 06:25:48
PM

Certificado de otorgamiento No 169643

El presente certificado de otorgamiento de la matrícula profesional se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Su impresión será tomada en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado consulte la página <https://tramites.cpae.gov.co/public?show=verifyLicensure>